

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 176 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 JUN 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia certificada de la Nota N° 26/18 – Letra: D.I.P. /S.L, mediante la cual se adjunta original de la Ley sancionada referente a la Creación de la Secretaría de Estado de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas, dada en Sesión Especial del día 7 de Junio del corriente año.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

*Myriam*  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA GOBERNADORA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
07 JUN. 2018	
HORA: <i>11:10</i>	RECIBÍO:

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.